

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0001354 DE 2024**

**(22 de febrero de 2024)**

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES**

En ejercicio de las facultades legales previstas en especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016 y el Decreto 1995 de 2022 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 0043894 del 29 de diciembre de 2023 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2023, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según Resolución 003 del 21 de diciembre 2023.

Que mediante Resolución 0000095 del 17 de enero de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro de “Servicios de Transporte de Pasajeros Funcionarios” al rubro de: “Servicios de Transporte de Pasajeros Contratistas”.

Que mediante Resolución 0000464 del 16 de febrero de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros “Paquetes de Software”, “Servicios De Alquiler De Vehículos De Transporte Con Operario”, “Servicios De Bibliotecas Y Archivos” “Servicios De Empleo” y “Servicios De Limpieza” a los rubros de “ Servicios Jurídicos”, “ Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información”, “ Servicios De Investigación Y Seguridad” “Servicios De Transporte De Pasajeros” y “ Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios”.

Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere reclasificar la apropiación para atender la contratación para “Apoyar y asesorar la sustanciación de las diversas etapas, que incluyen el inicio y fin del proceso de determinación de deudor y cobro coactivo, cuya cuantía supera los 3 Millones de pesos, ID\_178”.

Que una vez analizados el considerando anterior y observada la ejecución presupuestal de gastos, es viable ajustar la distribución del presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios y efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2024 del rubro “Servicios De Consultoría En Administración y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información”, al rubro “ Servicios Jurídicos”.

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número 366 del 22 de febrero de 2024, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001354 DE 2024 HOJA No. 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024."

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024, así:

CONTRACREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.000.000.000,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.000.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	13.000.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.000.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.000.000.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	13.000.000.000,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	13.000.000.000,00
TOTALES		13.000.000.000,00

CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR TRASLADO RESOLUCION FEBRERO DE 2024
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.000.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13.000.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	13.000.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.000.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.000.000.000,00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	13.000.000.000,00
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	13.000.000.000,00
TOTALES		13.000.000.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 0043894 del 29 de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los Veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

MARTINEZ  
MARTIN FELIX  
LEON

Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MARTIN FELIX  
LEON  
Fecha: 2024.02.22 18:11:57  
+05'00'

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN  
DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

Elaboró: Aminta Patiño  
Revisó: Yuly Gómez.  
Aprobó: Isabel Cristina Estrada